

COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE
SERVICIOS FINANCIEROS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(PESOS)

A efecto de dar cumplimiento a los Artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS emite las notas a los Estados Financieros con los rubros que así lo requieren, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

1. Efectivo y Equivalentes

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el monto de los recursos en efectivo y equivalentes asciende a 154,758,150 pesos y 170,238,069 pesos respectivamente, integrado conforme se describe a continuación:

Concepto	2022	2021
Bancos/Tesorería	26,522,066	16,049,146
Inversiones Temporales	128,235,256	154,188,923
Fondos con Afectación Específica	828	0
Total	154,758,150	170,238,069

El saldo de Bancos e Inversiones Temporales corresponden a recursos propios y fiscales. Los primeros se integran por excedentes de ingresos propios captados no autorizados para su ejercicio de los periodos de 2020 al 2022. Asimismo, los recursos fiscales que se mantienen en las

CUENTA PÚBLICA 2022

cuentas bancarias aperturadas para su manejo, provienen de las ministraciones recibidas en el mes de diciembre para el pago de impuestos y retenciones, reintegros a Tesorería de la Federación y pagos de pasivos a efectuar en el mes de enero de 2023.

El rubro de Inversiones Temporales se mantiene en fondos de inversión a corto plazo y con una administración de riesgo de mercado bajo.

2. Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de este rubro asciende a 26,036,564 pesos y 16,673,227 pesos, respectivamente.

Concepto	2022	2021
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	26,036,564	16,673,227
Total	26,036,564	16,673,227

El saldo en ambos ejercicios corresponde a las ministraciones de recursos fiscales pendientes de recibir en la Institución depositadas en el mes enero del ejercicio siguiente.

La antigüedad del saldo es el siguiente:

Concepto	90	180	Menor o igual 365	Total
CLC por Recibir	26,036,564	0.0	0.0	26,036,564
Total	26,036,564	0.0	0.0	26,036,564
Porcentaje	100.0%			100.0%

No se presenta estimación para cuentas incobrables debido a las buenas políticas de cobro y de comprobación que evita traer saldos en otras cuentas por cobrar como deudores diversos.

3. Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

Sin información que revelar (derivado a que la Comisión no tiene almacenes de consumibles).

4. Inversiones Financieras

Sin información que revelar.

CUENTA PÚBLICA 2022

5. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Bienes Inmuebles

Sin información que revelar.

Bienes Muebles

El valor neto de los bienes muebles al término del ejercicio 2022 y 2021, asciende a 8,327,330 pesos y 1,994,389 pesos, respectivamente.

Concepto	2022	2021
Bienes Muebles	44,687,007	37,943,987
Depreciación Acumulada	-36,359,677	-35,949,598
Valor Neto	8,327,330	1,994,389

El valor neto de los bienes muebles al término del ejercicio 2022 por tipo de bien se muestra a continuación:

Concepto	Valor	Depreciación	Valor Neto
	Histórico	Histórica	
Mobiliario y Equipo de Administración	38,548,461	30,278,635	8,269,826
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,808,627	1,782,125	26,502
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	6,156	6,156	0
Vehículos y Equipo de Transporte	1,715,482	1,715,482	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,588,151	2,557,149	31,002
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	20,130	20,130	0
Total	44,687,007	36,359,677	8,327,330

La depreciación acumulada por los ejercicios que se reportan se integra como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2022

Concepto	2022	2021
Mobiliario y Equipo de Administración	-30,278,635	-29,782,094
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-1,782,125	-1,792,823
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-6,156	-6,156
Vehículos y Equipo de Transporte	-1,715,482	-1,715,482
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-2,557,149	-2,632,913
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	-20,130	-20,130
Total	-36,359,677	-35,949,598

A valores históricos, los bienes muebles se integran como a continuación se detalla:

Concepto	2022	2021
Mobiliario y Equipo de Administración	38,548,461	31,680,509
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,808,627	1,851,127
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	6,156	6,156
Vehículos y Equipo de Transporte	1,715,482	1,715,482
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,588,151	2,670,583
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	20,130	20,130
Total	44,687,007	37,943,987

El importe de la depreciación aplicada al resultado del ejercicio es de 1,176,691 pesos.

El valor de las bajas y altas de bienes muebles del periodo corresponden a 766,612 pesos y 7,509,632 respectivamente, este último producto de un donativo en especie.

Además, se incluye una reclasificación originada por la desagregación que realizó el Departamento de Almacenes e Inventarios, al modificar las descripciones de determinados bienes por un importe de 2,493,877 pesos.

Es importante aclarar que el Estado Analítico del Activo en el renglón de bienes muebles presenta como cargos del periodo la cantidad de 10,004,360 pesos, incluyendo además del valor de las altas de bienes muebles por la cantidad de 7,509,632, una cancelación de movimientos de bienes susceptibles de baja aplicada incorrectamente a su subcuenta por la cantidad de 851 pesos y una reclasificación solicitada por el Departamento de Almacenes e Inventarios para corregir la descripción de determinados bienes por la cantidad de 2,493,877 pesos.

En el caso de la depreciación esta incluye una cancelación de movimientos de bienes susceptibles de baja aplicada incorrectamente a su subcuenta por la cantidad de 851 pesos.

Producto de la conciliación física-contable, se reporta lo siguiente al 31 de diciembre de 2022.

CUENTA PÚBLICA 2022

Registro Contable	Valor de los bienes muebles	Diferencia
44,687,007	44,687,007	0

La depreciación se calcula a partir del mes siguiente de su adquisición, a través del método de línea recta, registrándose en cuentas de resultados.

De conformidad con la Norma NOR_01_04_005 emitida por el CONAC Parámetros de Estimación de Vida Útil, los porcentajes de depreciación son los siguientes:

Tipo de Bien	Porcentaje %
Mobiliario y Equipo de Oficina	10.0
Equipo de Transporte	20.0
Equipo de Cómputo	33.3
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	33.3
Equipo Médico e Instrumental	20.0

6. Bienes Intangibles

Sin información que revelar.

7. Estimaciones y Deterioros

Sin información que revelar.

8. Otros Activos

Sin información que revelar.

CUENTA PÚBLICA 2022

PASIVO

Las obligaciones de la Institución se agrupan en los rubros de Servicios Personales, Proveedores, Retenciones y Contribuciones, Otras Cuentas por Pagar, y Fondos en Garantía; las cuales serán pagadas en un lapso menor a un año.

Pasivo Circulante

1. Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Su saldo se integra como sigue

Concepto	2022	2021
Servicios Personales por Pagar	14,065,693	13,666,936
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	48,619	106,040
Trasferencias Otorgadas por Pagar	53,750	15,500
Retenciones y Contribuciones por Pagar	6,005,292	10,384,361
Otras Cuentas por Pagar	59,439,157	38,632,734
Fondos en Garantía a Corto Plazo	65,293	112,215
Total	79,677,804	62,917,786

Los adeudos por concepto de Servicios Personales que la CONDUSEF mantiene pendiente de pago al cierre de los periodos de 2022 y 2021 corresponde principalmente a Sueldos por Pagar y Aportaciones de Seguridad Social.

La cuenta de Proveedores se integra de los pasivos por concepto de servicios pendientes de pago, los cuales se liquidan en el mes de enero del siguiente año.

El saldo de la cuenta Transferencias Otorgadas por Pagar incluye los pasivos por concepto de apoyos para los prestadores de servicio social del periodo.

El pasivo de Retenciones y Contribuciones por Pagar incluye las retenciones que de ISR e IVA se realizan por el pago de sueldos, arrendamiento de inmuebles y servicios profesionales. Además del impuesto cedular y las correspondientes retenciones de nómina.

CUENTA PÚBLICA 2022

El saldo de Otras Cuentas por Pagar se integra principalmente por 10.9 millones para reintegro a la Tesorería de la Federación por presupuesto autorizado para el ejercicio de 2022 no ejercido, y 48.5 millones de pesos por demandas laborales colectivas del personal que vio afectadas sus prestaciones por decisiones del actual gobierno federal, situación que se detalla en el Informe de Pasivos Contingentes.

Los Fondos de Garantía a Corto Plazo corresponde a los depósitos en garantía otorgados por diversos proveedores para el cumplimiento de contratos los cuales no han solicitado su devolución.

La antigüedad de las cuentas por Pagar a Corto Plazo se muestra a continuación:

Concepto	90	180	Menor o igual a 365	Mayor a 365	Total
Servicios Personales por Pagar	8,827,308	252,605	912,112	4,073,668	14,065,693
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	48,619	0	0	0	48,619
Transferencias por Pagar a Corto Plazo	17,500	18,000	18,250	0	53,750
Retenciones y Contribuciones por Pagar	4,756,326	319,911	80,469	848,586	6,005,292
Otras Cuentas por Pagar	26,411,540	3,387,961	6,476,760	23,162,896	59,439,157
Fondos de Garantía a Corto Plazo	0	0	0	65,293	65,293
Total	40,061,293	3,978,477	7,487,591	28,150,443	79,677,804
	50 %	5 %	10 %	35 %	100 %

2. Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía

Los Fondos de Garantía a Corto Plazo corresponde a los depósitos en garantía otorgados por diversos proveedores para el cumplimiento de contratos los cuales no han solicitado su devolución. Al cierre del ejercicio de 2022 presenta un saldo de 65,293 pesos.

3. Pasivos Diferidos a Corto Plazo

Sin información que revelar.

4. Otros Pasivos a Corto Plazo

Sin información que revelar.

Pasivo No Circulante

1. Provisiones a Largo Plazo

Al cierre de 2021 se creó una provisión para cubrir demandas laborales por un importe de 25,113,026, de las cuales en el periodo de 2022 se liquidaron 25,085,761 quedando pendiente de dar trámite a una obligación de 27,265 pesos.

A continuación, se muestra la relación de las personas a quienes se les liquidaron sus laudos, así como las aportaciones de ISSSTE y SAR-FOVISSSTE respectivas.

Laudo	Importe
Verónica Gómez Villanueva	4,575,207
Lorena Díaz Bazán	5,094,388
Eligio Cruz Leandro	766,151
Gustavo Alejandro Morales Rivera	12,589,434
Erika Iliana Zarate Cerón	2,060,581
Total	25,085,761

Al 31 de diciembre de 2022 se incrementó la provisión de pasivos a 21,965,636 pesos, como reconocimiento de 4 juicios probables, que representan una posible salida de recursos y son razonablemente estimados por el área jurídica de esta Comisión. En el gasto, el pasivo contingente se presenta la creación de una provisión por 21,938,371 pesos, destacando que dicho importe, se encuentran pendientes de resolver algunas prestaciones y/o indemnizaciones, por lo cual no ha sido posible concluir sus procedimientos.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

1. INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios

La captación de ingresos propios para los ejercicios de 2022 y 2021 se integra como sigue:

Concepto	2022	2021
Multas al Sistema Financiero	57,291,520	50,075,429
Registro Público Único de Usuarios	9,871,558	8,257,970
Copias Certificadas	1,503,505	1,446,892
Otros Diversos	49,600	238,821
Copias Simples	10,279	10,795
Sanciones	102,527	77,729
Total	68,828,989	60,107,636

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones

La CONDUSEF recibió transferencias del Gobierno Federal para cubrir parte del gasto corriente al 31 de diciembre de 2022 y 2021, como se muestra a continuación:

Concepto	2022	2021
Transferencias y Asignaciones	622,209,467	570,403,367
Total	622,209,467	570,403,367

Otros Ingresos y Beneficios

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la integración de otros ingresos es la siguiente:

Concepto	2022	2021
Ingresos Financieros	11,440,004	5,877,547
Otros Ingresos	49,411	7,788
Total	11,489,415	5,885,335

Los Ingresos Financieros se integra totalmente por los rendimientos generados en las cuentas de inversión propiedad de la Institución.

El rubro de Otros Ingresos corresponde en su totalidad a penalizaciones aplicadas a proveedores por incumplimiento en la prestación de servicios de mensajería.

2. GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Gastos de Funcionamiento

El importe de los Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales, necesarios para el funcionamiento de la Institución se detalla a continuación:

Concepto	2022	2021
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	139,034,962	138,461,299
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	49,786,775	43,614,408
Remuneraciones Adicionales y Especiales	39,454,028	40,524,987
Seguridad Social	74,628,168	69,185,790
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	166,469,987	150,074,582
Total Servicios Personales	469,373,920	441,861,066
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	809,319	1,061,591
Alimentos y Utensilios	167,941	77,224

CUENTA PÚBLICA 2022

Concepto	2022	2021
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	677,878	246,677
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	151,132	164,063
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	200,678	3,227
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	36,334	22,995
Total Materiales y Suministros	2,043,282	1,575,777
Servicios Básicos	50,718,935	43,918,607
Servicios de Arrendamiento	65,562,077	68,842,791
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	20,740,884	26,608,740
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,378,184	595,573
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	12,446,049	11,138,348
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	3,079,425	4,415,097
Servicios de Traslado y Viáticos	1,198,822	739,973
Otros Servicios Generales	40,751,532	21,443,012
Total Servicios Generales	195,875,908	177,702,141
Total Gastos de Funcionamiento	667,293,110	621,138,984

La CONDUSEF recibe recursos para otorgar apoyos para el programa de servicio social el cual por los años de 2022 y 2021 fue el siguiente:

Concepto	2022	2021
Transferencias y Asignaciones	3,130,000	2,882,750
Total	3,130,000	2,882,750

Los gastos de funcionamiento que en lo individual representan un importante porcentaje del total, son aquellos relacionados de forma directa con la prestación de servicios a usuarios, la cual es la actividad principal de CONDUSEF, mismos que en conjunto representan el 67 % del rubro, como se muestra en el desglose siguiente:

CUENTA PÚBLICA 2022

Concepto	Importe	Porcentaje %
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	139,034,962	21
Seguridad Social	74,628,168	11
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	166,469,987	25
Servicios de Arrendamiento	65,562,077	10
Total	445,695,194	67

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la suma de depreciaciones y otros gastos ascienden a 1,176,691 pesos y 25,662,071 pesos respectivamente. Este se integra como sigue:

Concepto	2022	2021
Depreciaciones	1,176,691	549,045
Otros Gastos	21,938,371	25,113,026
Total	23,115,062	25,662,071

El pasivo por Otros Gastos corresponde a juicios laborales, tal como se describe en el Informe de Pasivos Contingentes.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. PATRIMONIO CONTRIBUIDO

Al 31 de diciembre de 2022 el patrimonio contribuido de la CONDUSEF asciende a 66,680,027 pesos, que incluye un incremento por un monto de 7,509,632 pesos por concepto de Donaciones de Capital, correspondiendo a bienes muebles donados por el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

CUENTA PÚBLICA 2022

Durante el ejercicio 2022 el rubro de Aportaciones del Gobierno Federal se encuentra en cero, debido a que no se percibió aportación para el desarrollo de Programas y Proyectos de Inversión.

Los principales movimientos en el patrimonio contribuido se describen como sigue:

Concepto	2022	2021
Aportaciones	0	58,734,602
Donaciones de Capital	7,509,632	435,793
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Total	7,509,632	59,170,395

2. PATRIMONIO GENERADO

En 2021, el patrimonio generado fue por 41,704,478 integrado por un Desahorro del ejercicio de 13,287,467 y resultado de ejercicios anteriores de 54,991,945

Durante el año de 2022, las modificaciones aplicadas ascienden a -13,287,467 pesos, originado por el traspaso del resultado del ejercicio de 2021 a la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores, además de la transferencia de ingresos excedentes a la Tesorería de la Federación por 30 millones y la cancelación de un pasivo de un contrato de servicios profesionales rescindido por 104,400 pesos afectando en ambos casos los Resultados de Ejercicios Anteriores, por lo que al cierre de 2022 el saldo se integra como sigue:

Concepto	Importe
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	8,989,699
Resultado de Ejercicios Anteriores	11,808,878
Total	20,798,577

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

CUENTA PÚBLICA 2022

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2022	2021
Bancos	26,522,066	16,049,146
Inversiones Temporales	128,235,256	154,188,923
Fondos con Afectación Específica	828	0
Total, Efectivo y Equivalentes	154,758,150	170,238,069

Detalle de Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles en Efectivo

Sin información que revelar.

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios

La Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios, se integra como sigue:

Concepto	2022	2021
Ahorro/Desahorro del Ejercicio	8,989,699	-13,287,467
Movimientos de Partidas (o Rubros) que no afectan al Efectivo		
Depreciación	1,176,691	549,045
Amortización	0.0	0.0
Incrementos en las Provisiones	21,938,371	25,113,026
Incremento en Inversiones producido por Revaluación	0.0	0.0
Ganancia/Pérdida en Venta de Propiedad, Planta y Equipo	0.0	0.0
Incremento en Cuentas por Cobrar	0.0	0.0
Partidas Extraordinarias	0.0	0.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	32,104,762	12,374,604

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Conciliación de Ingresos Presupuestarios y Contables

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre 2022	
(Cifras en pesos)	
1. Ingresos Presupuestarios	695,508,871
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios	7,019,000
Ingresos Financieros	0
Incremento por Variación de Inventarios	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	7,019,000
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables	0
Aprovechamientos Patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	702,527,871

Los Otros Ingresos Contables No Presupuestarios corresponden al excedente de ingresos propios captados en relación al presupuesto modificado al cierre del ejercicio de 2022, los cuales se derivaron de multas al Sistema Financiero.

CUENTA PÚBLICA 2022

Concepto	Modificado	Obtenido	Excedente
Ingresos Propios	73,299,404	80,318,404	7,019,000

Conciliación de Egresos Presupuestarios y Gastos Contables

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre 2022 (Cifras en pesos)		
1. Total de Egresos (Presupuestarios)		695,508,871
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		25,085,761
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	
Materiales y Suministros	0	
Mobiliario y Equipo de Administración	0	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	
Vehículos y Equipo de Transporte	0	
Equipo de Defensa y Seguridad	0	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	
Activos Biológicos	0	
Bienes Inmuebles	0	
Activos Intangibles	0	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	
Obra Pública en Bienes Propios	0	
Acciones y Participaciones de Capital	0	
Compra de Títulos y Valores	0	
Concesión de Préstamos	0	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	
Amortización de la Deuda Pública	0	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	25,085,761	
3. Más Gastos Contables no Presupuestales		23,115,062
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,176,691	
Provisiones	21,938,371	
Disminución de Inventarios	0	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	21,938,371	

CUENTA PÚBLICA 2022

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros
 Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
 Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre 2022
 (Cifras en pesos)

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)

693,538,172

Los Otros Egresos Contables No Presupuestales son resultado de que al cierre de 2021 se creó una provisión para cubrir demandas laborales por un importe de 25,113,026, pesos, de la cual en el periodo de 2022 se liquidaron 25,085,761 como se detalla en la nota del Pasivo No Circulante.

Los Gastos Contables No Presupuestales únicamente corresponden a la Depreciación del Ejercicio por 1,176,691 y a la creación de una provisión para cubrir demandas laborales por un importe de 21,938,371, pesos, sin comprometerse presupuestalmente.

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

1. Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Juicios (contingencias laborales)

TIPO DE JUICIO	CANTIDAD	NUMERO DE JUICIOS		IMPORTE	
		SIN MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
ADMINISTRATIVOS					
FISCALES					
CIVILES					
MERCANTILES					
LABORALES	85	7	78	334,262,058	
AGRARIOS					

CUENTA PÚBLICA 2022

OTROS (INDIQUE)					
TOTAL	85	7	78	334,262,058	

Al 31 de diciembre de 2022 el área Jurídica de la Institución manifiesta que se tiene en trámite de resolución diversos juicios de índole laboral. El monto máximo que pudiera llegar a erogarse por la resolución desfavorable de dichos juicios es \$ 334,262,058 pesos.

De igual forma, en el pasivo, dentro del rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo, de los estados financieros adjuntos, se presentan 48,499,972, registrados en el ejercicio 2022 y ejercicios anteriores mismos que se han comprometido presupuestalmente para estar en posibilidad de dar cumplimiento a lo ordenado por las autoridades judiciales, esta cantidad se integra por demandas colectivas de los trabajadores de la Institución por \$46,266,876 pesos y dos demandas individuales por \$2,233,096 pesos.

Del pasivo contingente se presenta un estimado para la creación de una provisión a resultados por 21,938,371 pesos, destacando que dicho importe hasta en tanto se cuente con una resolución de liquidación de laudo, se podrá determinar el pasivo fijo a pagar, ya que se encuentran pendientes de resolver algunas prestaciones y/o indemnizaciones, por lo cual no ha sido posible concluir sus procedimientos.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 46, fracción I, inciso f), en relación al Informe sobre Pasivos Contingentes, se aclara que esta Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros cuenta con pasivos contingentes que se derivan de obligaciones posibles presentes o futuras, cuya existencia y/o realización es incierta relacionada con demandas laborales que enfrenta la referida Comisión.

Número de Juicios	Estado Procesal	Cuantificación al 31 de diciembre de 2022
20	Probable	107,748,915
54	Posible	182,576,852
11	Remoto	43,936,291
Total 85		334,262,058

Presupuestarias:

Las cuentas contables asignadas para el control presupuestario reportan los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos

CUENTA PÚBLICA 2022

Concepto	2022	2021
Presupuesto de Ingresos Aprobado	671,577,094	639,930,994
Presupuesto de Ingresos por Ejecutar	30,950,776	32,094,680
Modificaciones al Presupuesto de Ingresos Aprobado	0	-35,635,460
TOTAL PESUPUESTO DE INGRESOS MODIFICADO	702,527,870	636,390,214
Presupuesto de Ingresos Devengado	0	0
Presupuesto de Ingresos Recaudado	702,527,870	636,390,214

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos

Concepto	2022	2021
Presupuesto de Egresos Aprobado	671,577,094	639,930,994
Presupuesto de Egresos por Ejercer	-1,370,424,747	-908,264,794
Presupuesto de Egresos Modificado	1,394,356,524	892,355,534
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	695,508,871	624,021,734
Presupuesto de Egresos Comprometido	0	0
Presupuesto de Egresos Devengado	26,942,016	15,984,322
Presupuesto de Egresos Ejercido	5,772,192	1,986,503
Presupuesto de Egresos Pagado	662,794,663	606,050,909
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	695,508,871	624,021,734

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de la CONDUSEF, proveen de información financiera a los principales usuarios de esta, al Congreso de la Unión y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para una mayor comprensión de estos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión, además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

La fragmentación del comercio y del sistema financiero internacional como secuelas de la pandemia del COVID-19 y por el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania es observable en el desabasto de insumos, en el rompimiento en las cadenas de valor y en las presiones inflacionarias en el mundo; México no ha estado exento de estos impactos y a pesar de operar con cierta estabilidad económica y finanzas sanas ha sido necesario implementar una serie de medidas para absorber estos efectos negativos y de esta manera impulsar un crecimiento económico en el ejercicio fiscal 2022.

De las medidas implementadas tienen que ver con el aprovechamiento del dinamismo externo pues se prevé un crecimiento del PIB estadounidense, país con el cual se tiene una estrecha relación comercial, que impulsará las exportaciones manufactureras, ingresos por turismo y por envío de remesas, además de acciones tendientes a un mayor dinamismo del mercado interno destacando dentro de ellas la que llevó a cabo el Banco de México y que tiene que ver con el incremento en las tasas de interés tratando con ello de moderar el proceso inflacionario, y los convenios del gobierno federal con las empresas para estabilizar los precios de los productos de la canasta básica.

Con los factores antes mencionados el escenario económico que se presenta al cierre del año se registra un crecimiento del 3 por ciento a pesar del ambiente de volatilidad en los mercados financieros, este marco generado por los factores mencionados se refuerza con la operación de un sector financiero nacional sólido que se ha adecuando a los requerimientos de la propia dinámica del sector y de las necesidades de la población usuaria.

Uno de los elementos coadyuvante en la solidez del sector es el actual índice de capitalización que se visualiza en el sector bancario al disponer de las reservas suficientes por los mayores riesgos en que incurren, así como también el crecimiento de las transacciones y medios de pago electrónicos facilitado por los avances tecnológicos constatando el mayor acceso a los distintos productos y servicios que se ofertan en el mercado; además la eficiencia y productividad en las instituciones financieras complementado con un marco legal apropiado ha generado confianza en las operaciones que se realizan ampliando entre otros el ahorro a través del sistema financiero y su canalización oportuna en las actividades estratégicas como lo son las actividades primarias, exportadoras y las medianas y pequeñas empresas fortaleciendo su contribución al crecimiento económico.

El crecimiento económico registrado para el presente año ha sido del 3 por ciento, crecimiento que no hubiera sido factible sin la aportación del sector financiero nacional, así como por el dinamismo del mercado laboral que reactivó el consumo interno, recuperación del turismo, y por la normalización gradual de todas las actividades económicas a raíz de una disminución en los contagios por COVID-19.

En este proyecto de crecimiento se ha destacado la importancia que tiene el Sistema Financiero Nacional en la contribución para el logro de esta reactivación, sin embargo persisten rezagos en este sector por la poca penetración en las actividades productivas y la insuficiente política de fomento de la inversión nacional que repercuten en la falta de mercado, escasos créditos, etc, orillando a empresas a establecer topes a su operación y en algunos casos a cerrar sus pequeñas o medianas empresas; por tal razón en la presente administración se han definido políticas públicas dirigidas al saneamiento del sector en estrecha colaboración con las instituciones financieras con orientación social al tener como metas una mayor inclusión, competencia y profundización del sector financiero que permita proveer a la economía de los recursos necesarios para su crecimiento y que tiendan al bienestar de las familias mexicanas.

Para mantener esta tendencia de crecimiento y finanzas sanas en el país es vital mantener una estrategia nacional de fomento a la inversión y la aplicación de una efectiva medida antiinflacionaria que permitan aportar capital accesible a las empresas y contener la ola inflacionaria que frenan el desarrollo de las actividades productivas por las repercusiones que tienen en el alza de los precios de materias primas, así como en los retrasos en las cadenas de suministro.

En este sentido y para asegurar un sano desarrollo del sector financiero el Gobierno Federal da seguimiento puntual a los resultados de las acciones encaminadas al logro de los objetivos, estrategias y líneas de acción señalados en el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2020-2024 (PRONAFIDE 2020-2024) en la que se le da prioridad a una mayor inclusión financiera para un mayor acceso a los créditos y garantías a los medianas y pequeñas empresas.

Objetivo: Impulsar el desarrollo sostenible, la inclusión y profundización del sistema financiero en favor del bienestar de la población y de la asignación eficiente de recursos.

Estrategia: Fomentar un mayor acceso y uso responsable de los distintos productos y servicios financieros entre la población y las empresas, con la finalidad de aumentar el bienestar, la movilidad social y el desarrollo económico en el país.

Líneas de acción: Fortalecer las acciones en educación financiera con pertinencia cultural, perspectiva de género y acorde al ciclo de vida para mejorar las competencias financieras de la población; y fortalecer y difundir los mecanismos de protección dirigidos a la población y a las empresas en su relación con intermediarios financieros para fomentar la equidad y salvaguarda de los intereses y derechos entre ellos.

Para el logro del objetivo señalado en PRONAFIDE 2020-2024 se establece la Política Nacional de Inclusión Financiera en las que se implementan líneas de acción orientadas a la expansión de la red de corresponsales, integración de contenidos de educación financiera en los planes de estudio de la educación obligatoria e incorporar a la educación económico-financiera a los beneficiarios de los programas sociales; el dinamismo y profundidad que se requiere para el logros de los objetivos es necesario un marco normativo adecuado a los requerimientos actuales, siendo necesario modificaciones y actualización constante en las estructuras de las instituciones y legislación financiera , y es dentro de este contexto en la que se incrusta la operación de esta Comisión Nacional quien en cumplimiento de las facultades conferidas por Ley se ha

visto obligada a perfeccionar su labor institucional de defender los derechos de los usuarios y de fomento de la cultura financiera con el objetivo de desarrollar las capacidades financieras de la población y generar las bases para la confianza y equidad en las operaciones del mercado, y el fortalecimiento del equilibrio entre los usuarios e instituciones financieras que propicie una mayor participación y competitividad entre los intermediarios reduciendo costos y la obtención de servicios de mayor calidad permitiendo ampliar las opciones de financiamiento a proyectos productivos que coadyuven a contribuir al crecimiento económico.

3. Autorización e Historia

La CONDUSEF se creó como un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 18 de enero de 1999. La CONDUSEF inició sus operaciones el 19 de abril del mismo año, fecha en que entró en vigor la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros (LPDUSF) que le confiere la responsabilidad fundamental de brindar asistencia, orientación, información y defensoría a los usuarios de servicios financieros del país, con objeto de proteger sus derechos e intereses ante las instituciones financieras y de propiciar relaciones más equitativas y armónicas entre éstos.

Desde la creación de la CONDUSEF a la fecha, sus facultades y organización se han reformado varias veces. El siguiente es un resumen de dichas reformas:

Se expidió el “Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, de la Ley de Instituciones de Crédito, de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, de la Ley Federal de las Instituciones de Fianzas y de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro”, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 5 de enero del 2000, que a su vez detonaron una reestructuración orgánica que se concretó en 2002.

Posteriormente, el 25 de junio de 2009, en el Diario Oficial de la Federación, se publicó el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros y la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

Esta publicación amplió y otorgó atribuciones para regular la transparencia de las operaciones de instituciones financieras, la emisión de disposiciones de carácter general para requerir a las instituciones financieras que tomen medidas para combatir, detener o evitar prácticas que lesionen los derechos de los usuarios, promover nuevos o mejores sistemas y procedimientos que faciliten a los usuarios el acceso a los productos o servicios financieros, informar a los Usuarios sobre las acciones u omisiones de las instituciones financieras, investigar hechos violatorios a la Ley de Instituciones de Crédito, en materia de protección a Usuarios de servicios financieros, denunciar ante el Ministerio Público los hechos que puedan ser constitutivos de delitos, formular denuncias ante las autoridades por actos que constituyan violaciones administrativas en perjuicio de los derechos e intereses de los usuarios, acordar, de ser necesario, la práctica de diligencias que permitan acreditar los hechos constitutivos de las reclamaciones, atender dos nuevos procedimientos de imposición de multas, dos de recursos de revisión, publicar las sanciones impuestas a Instituciones de Crédito, entre otras.

Derivado del nuevo marco legal, en 2010 la CONDUSEF efectuó adecuaciones a su Estatuto Orgánico publicadas en el Diario Oficial de la Federación en el mismo año y realizó los trámites necesarios ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la

Función Pública (SFP) para contratar 76 plazas eventuales a fin de contar con una estructura que le permitiera cumplir con las nuevas atribuciones.

Finalmente, con motivo de la Reforma Financiera se efectuaron reformas y adiciones a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, las cuales entraron en vigor el 10 de enero de 2014, otorgando a CONDUSEF nuevas atribuciones y derivando en la modificación de su Estatuto Orgánico, el cual se actualizó el 5 de julio de 2016. Dicho Estatuto contempla diversas reformas, encaminadas todas a reforzar la organización y funcionamiento de las unidades administrativas de la CONDUSEF. Cabe mencionar la cancelación de 30 plazas de los Delegados estatales, configurando la organización de personal con base en criterios de eficacia, eficiencia y austeridad.

Reformas y Adiciones al Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros mediante acuerdo CONDUSEF/JG/120/08 del 03 de julio del 2019 (publicado en DOF el 15 de julio de 2019), la Junta de Gobierno acuerda las modificaciones a la nueva estructura orgánica que establece la reorganización de funciones al interior de la Comisión Nacional en atención al principio de austeridad, salvaguardando las atribuciones que por Ley tiene encomendadas este organismo.

4. Organización y Objeto Social

Objeto Social

La finalidad de la CONDUSEF es promover, asesorar, proteger y defender los derechos e intereses del público usuario de los servicios financieros frente a las Instituciones Financieras, actuar como árbitro en los conflictos que sean sometidos a su jurisdicción, procurando que todas estas actividades se lleven a cabo con equidad, contribuyendo así al sano desarrollo del sistema financiero, a fin de procurar la protección de los intereses de los usuarios.

Principal Actividad

La Comisión Nacional para la Protección y la Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros tendrá la función de proteger y defender los derechos e intereses de los usuarios de productos y servicios financieros que prestan las Instituciones Financieras.

Ejercicio Fiscal

2022

Régimen Jurídico

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, como organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, tendrá autonomía técnica y jurídica para dictar sus resoluciones y laudos, facultades de autoridad para imponer las sanciones correspondientes, así como las atribuciones y obligaciones que le confiere la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y las demás leyes, reglamentos y disposiciones aplicables que hagan referencia a la Comisión Nacional

Consideraciones Fiscales del Ente Público

La CONDUSEF de conformidad con lo establecido en el artículo 79 fracción XXIV de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente para el ejercicio de 2022 no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (ISR), así mismo deberá aceptar la traslación del Impuesto al Valor Agregado y efectuar las retenciones que marca la Ley.

Derivado de la realización de su operación para lograr sus objetivos, se tienen las obligaciones que a continuación se enlistan:

- Entero de retenciones de IVA mensualmente.
- Entero de retenciones de ISR por servicios profesionales mensualmente.
- Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios y asimilados a sueldos.
- Información Sobre Situación Fiscal.
- Pago definitivo mensual de IVA.

Estructura Organizacional Básica

La estructura orgánica de la CONDUSEF se conforma como se muestra a continuación:

- Presidente
 - ❖ Vicepresidencia Jurídica
 - Dirección General de Verificación y Sanciones
 - Dirección General de Servicios Legales
 - Dirección General de Procedimientos Jurídicos, Defensoría y Tecnologías Financieras
 - ❖ Vicepresidencia Técnica
 - Dirección General de Educación Financiera
 - Dirección General de Evaluación, Supervisión y Protección Financiera
 - ❖ Vicepresidencia de Unidades de Atención a Usuarios
 - Dirección General de Atención a Usuarios "A"
 - Dirección General de Atención a Usuarios "B"
 - Dirección de Coordinación, Enlace Interinstitucional y Vinculación con Entidades Externas
 - ❖ Vicepresidencia de Planeación y Administración (cuenta con 5 direcciones de área)

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros adjuntos fueron preparados principalmente, de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley Federal de Deuda Pública
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales
- Ley de Tesorería de la Federación
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022
- Ley Federal de Austeridad Republicana
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Decreto aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los Egresos
- Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los Ingresos
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Disposiciones en materia presupuestaria emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- Ordenamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable vigentes (CONAC)

6. Políticas de Contabilidad Significativas

A continuación, se describen las normas y prácticas contables más significativas utilizadas en la preparación de la información financiera:

a) Efectos de la Inflación

En los registros de la CONDUSEF no se tiene antecedente del reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

Con la entrada en vigor a partir de enero de 2012, de las disposiciones establecidas en la Norma NIFGG SP 04 "Reexpresión" emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Institución no aplicó el método para reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros desde el ejercicio 2012, por considerar que se está en un entorno económico no inflacionario debido a que en los tres ejercicios anteriores fue inferior al 26%.

A partir del ejercicio de 2020 queda sin efecto la NIFGG SP 04 Reexpresión, y el criterio aplicable será el establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

b) Inversiones en Valores

Son valuadas a su costo de adquisición, los rendimientos se registran en el periodo en que se devengan y forman parte de los recursos propios de la Institución.

c) Almacén

Se cuenta con un almacén de bienes de consumo, del que a partir de este ejercicio de 2021 debido a que no es representativo se manifiesta el valor de las existencias en cuentas de orden. Al cierre del periodo de 2022 se tiene un saldo de 908,661 pesos.

d) Mobiliario y equipo

El mobiliario y los equipos se registran a su costo de adquisición o al valor determinado en el contrato de donación cuando se obtienen por este medio.

e) Depreciación Acumulada

La depreciación se calcula mediante el método de línea recta a partir del siguiente mes de su adquisición, registrándose en cuentas de resultados, de conformidad con los parámetros de estimación de vida útil.:

Tipo de Bien	Porcentaje %
Mobiliario y Equipo de Oficina	10
Equipo de Transporte	20
Equipo de Cómputo	33.3
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	33.3
Equipo Médico e Instrumental	10

f) Beneficios a Empleados

La Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP 05) "Obligaciones Laborales" señala en cuanto a las pensiones al retiro de los trabajadores de las entidades que se rigen por el Apartado "B", dichas pensiones son provisionadas a través de la Pensión Garantizada en cuentas individuales administradas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Por tal razón, no hay contingencia laboral que deba ser provisionada por la CONDUSEF.

g) Registro de Operaciones

El registro de las operaciones de la CONDUSEF se realiza en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contables (CONAC), siguiendo sus postulados básicos de contabilidad, reglas de registro y guías contabilizadoras y empleando los clasificadores presupuestarios y el plan de cuentas aplicable al sector paraestatal.

Durante el transcurso del año, las transacciones financieras se registran siguiendo las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos y los ingresos.

Para asegurar un registro apegado a la norma, y ante la necesidad de actualización del sistema presupuestal contable, la CONDUSEF desde el ejercicio 2015 a la fecha utiliza para el registro de las transacciones el Sistema Gubernamental Armonizado de Información Financiera, SIG@IF, desarrollado por INFOTEC para el Secretario Técnico del CONAC con el fin de brindar a los entes públicos una herramienta, así como los servicios necesarios, para lograr las metas de la armonización contable.

h) Control Presupuestal

La operación presupuestal de la CONDUSEF se desarrolló durante el ejercicio 2022 atendiendo principalmente los lineamientos y disposiciones legales siguientes:

- » Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.
- » Ley Federal de Austeridad Republicana.
- » Ley Federal de las Entidades Paraestatales; la organización, funcionamiento y control estructural y operacional está sujeto a lo establecido en esta Ley.
- » Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; cumpliendo en aspectos relacionados con la formulación del presupuesto de egresos, normas y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos, y elaboración de cuenta pública con base a lineamientos en materia de gastos, financiamiento, control y evaluación en términos de disposiciones que emitan la Secretaría de Hacienda y Crédito y la Secretaría de la Función Pública.
- » Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, cumplimiento de las facultades conferidas de protección y defensa de los usuarios otorgando seguridad jurídica y equidad en las relaciones con las instituciones financieras.
- » Ley de Planeación, destacando la elaboración del programa institucional 2019-2024, el cual sujetó su accionar a los objetivos del plan nacional de desarrollo (PND 2019-2024).
- » Ley General de Contabilidad Gubernamental, el registro, control y reporte contables se realiza con base a los criterios generales establecidos, así como también la emisión de la información financiera, orientados para una adecuada armonización.
- » Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, los procesos realizados en materia de programación, presupuestario, ejercicio, control y evaluación de los ingresos y gastos observaron las distintas disposiciones enmarcadas en la presente Ley; los movimientos presupuestales se realizan con fundamento en artículos de esta Ley, además de disposiciones legales aplicables.
- » Disposiciones Específicas para la Autorización de Plazas de Carácter Eventual, así como para el Control Presupuestario en Materia de Servicios Profesionales por Honorarios para el Ejercicio Fiscal 2021.

» Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2022

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección de Riesgo Cambiario

Sin información que revelar.

8. Reporte Analítico del Activo

El registro y la valuación de los activos se efectúan conforme a lo señalado en las políticas significativas de contabilidad, del numeral 6 de estas notas, incisos b), d) y e).

Concepto	2022	2021	Variación
Efectivo y Equivalentes	154,758,150	170,238,069	-15,479,919
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	26,036,564	16,673,227	9,363,337
Bienes Muebles	44,687,007	37,943,987	6,743,020
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-36,359,677	-35,949,598	-410,079

Las variaciones son originadas principalmente por lo siguiente:

En Efectivo y Equivalentes se refleja un disponible por presupuesto no ejercido de ingresos propios en el periodo por 7,019,000.

En Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes corresponde a las ministraciones de recursos fiscales pendientes de recibir en la Institución depositadas hasta el mes enero del ejercicio siguiente.

En el renglón de bienes muebles y depreciación se debe al valor de las bajas y altas de bienes del periodo 766,612 pesos y 7,509,632 respectivamente y a la aplicación de su correspondiente depreciación por 1,176,691.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Sin información que revelar.

10. Reporte de la Recaudación

El comportamiento de los ingresos propios recaudados de los últimos 5 ejercicios muestra un crecimiento promedio de 7.04%.

Año	Ingresos Recaudados	% Crecimiento
2018	77,633,589	0

CUENTA PÚBLICA 2022

Año	Ingresos Recaudados	% Crecimiento
2019	127,872,078	0.65
2020	119,876,468	-0.06
2021	65,992,971	-0.45
2022	80,318,404	0.22
Crecimiento Promedio		0.35

Proyección de ingresos a mediano plazo

Año	Ingresos Proyectados
2023	78,000,000
2024	83,491,200
2025	89,368,980
2026	95,660,557
2027	102,395,060

11. Información sobre la Deuda y Reporte Analítico de la Deuda

La comparación de la deuda total respecto a los ingresos recaudados de los cinco últimos ejercicios da como resultado lo siguiente:

Año	Pasivo	Ingresos Recaudados	Coficiente
2018	49,113,084	77,633,589	0.63
2019	28,025,645	127,872,078	0.22
2020	44,819,035	119,876,469	0.37
2021	88,030,812	65,992,971	0.33
2022	101,643,440	80,318,404	0.27

12. Calificaciones otorgadas

Sin información que revelar.

13. Proceso de Mejora

Sin información que revelar.

14. Información por Segmentos

Sin información que revelar.

15. Eventos Posteriores al Cierre

Sin información que revelar.

16. Partes Relacionadas

Sin información que revelar

17. Entidad en funcionamiento

Sin información que revelar

18. Incertidumbre Material Relacionada con Eventos Externos a la Entidad.

La entidad ha reportado reducciones presupuestales recurrentes en los últimos dos ejercicios, reflejándose en su información financiera; por otra parte, como resultado de la pandemia de COVID-19 y el deterioro del entorno económico, han repercutido en la reducción de los flujos de efectivo, lo que podría generar dudas sobre la capacidad de la entidad para cumplir con sus obligaciones actuales o nuevas, sin embargo la administración considera que están respaldados por las políticas de austeridad implantadas por el gobierno. Por ello, los presentes estados financieros no incluyen ajustes que pudieran surgir debido a esta incertidumbre, para continuar como un ente en marcha.

19. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad de la administración de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

Autorizó: C.P. Fernando Enrique Zambrano Suárez

Cargo: Vicepresidente de Planeación y Administración

Elaboró: C.P. Bernardita Gloria Arango Fernández

Cargo: Directora de Planeación y Finanzas